CONVENCIÓN
CONSTITUCIONAL

Oficio N° 2/SP

Santiago, 26 de octubre de 2021.

Tengo a honra informar que el día 25 de octubre del año en curso, se efectuó la elección de los dos convencionales constituyentes que, por mandato del artículo 90 del Reglamento General de la Convención Constitucional, debía definir la Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral para cumplir el rol de enlaces transversales.

Al efecto, cumplo con informar que las convencionales constituyentes elegidas fueron las señoras Patricia Politzer Kerekes y Constanza Schonhaut Soto.

Saluda atentamente a usted.

Rodrigo Pineda Garfias
Secretario de la Comisión

A LA MESA DIRECTIVA
CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL
PRESENTE